



INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE DESARROLLADA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

**ALUMNO - MAESTRO
ANDRES MAURICIO DIAZ GARCIA
COD: 1052090018**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
2017**

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE DESARROLLADA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

ALUMNO MAESTRO
ANDRES MAURICIO DIAZ GARCIA
COD: 1052090018

ASESOR: GILBERTO CAPACHO M

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
2017

DQS is member of:





	Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado	Código	FGA-72 v.06
		Página	1 de 1

PROGRAMA: Lic. en Educación Física, Recreación y Deportes

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

- Investigación Pasantía de Investigación Docencia Práctica Empresarial
 Recital de Grado Diplomado Práctica Integral Articulación Posgrado

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR: (Nombres, apellidos y documento de identidad).

JURADO 1: Josy Amparo Jarames Lizcano / c.c.: 60.261.933
 JURADO 2: Jeffry Alhóska Tamazona Solano / c.c.: 91.487.523
 JURADO 3: Serdy Consuelo Ortiz Vera / c.c.: 60.265.533

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: la Biblioteca de la Concentración Galán A LAS 8:00 am HORAS, DEL DÍA 30 DEL MES Nov DEL AÑO 2019

Terminadas sus deliberaciones, y en cumplimiento de las normas y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar la Calificación de: 4.2 (en números)

- Meritorio (>=4.51) Excelente (>=4, <=4.49) Aprobado (>=3, <=3.99) Incompleto (<=2.99)

AL TRABAJO DE GRADO TITULADO: El fútbol Sala para el desarrollo de las destrezas motoras en los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona

AUTOR(ES): Número de Autores (1)

Nombres:	<u>Andrés Iván Díaz García</u>	COD.	<u>1052090018</u>
Nombres:		COD.	
Nombres:		COD.	

DIRECTOR Y/O TUTOR: Gilberto Capacho Mendoza /c.c.:

Segunda Conclusión: Emitir los siguientes criterios

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR	
		SI	NO
1.	Recomendar para presentar en eventos.		
2.	Recomendar para publicación.		
3.	Recomendar para ser continuado en otros trabajos.		

Otras:

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

Firmas del Jurado Calificador:

JURADO 1

JURADO 2

JURADO 3

Director Comité Trabajo de Grado

Director Unidad Académica

Nota: Diligenciar debidamente todos los espacios requeridos en el formato.



PRESENTACIÓN

La educación entra en la nueva constitución como un derecho de la persona, un servicio público con función social y un campo en el que el estado, sociedad y familia comparten responsabilidades.

La educación física contribuye al desarrollo armónico del educando mediante la práctica sistemática de actividades que favorecen el crecimiento sano del organismo, y propician el descubrimiento y el perfeccionamiento de las posibilidades de acción motriz. Así mismo, a través de la práctica de juegos y deportes escolares se fortalece la integración del alumno a los grupos en los que participa.

La educación física es también un medio para promover la formación de actitudes y valores, como la confianza y la seguridad en sí mismo, la conciencia de las posibilidades propias, el respeto a las cualidades de los demás y la solidaridad con los compañeros. Partiendo de aquí podemos entender que la práctica integral es un apoyo y una labor que colma las expectativas comunitarias dentro de un contexto social e institucional.

La programación de Educación Física aplicada durante este semestre del año en la práctica integral, para los grados de primaria y secundaria del instituto tecnológico Carlos Hernández Yaruro tienen características propias, pues sugieren actividades que el maestro debe seleccionar y organizar con flexibilidad, sin sujetarse a contenidos obligatorios ni a secuencias rígidas. El único principio para organizar el trabajo es que las actividades correspondan al momento de desarrollo de los niños y tomen en cuenta las diferencias que existen entre ellos. De acuerdo con estas ideas, la evaluación que realice el maestro no se guiará por el logro de determinados objetivos, sino por la participación y el interés mostrado por los niños.

El punto de partida de la educación física como asignatura en la escuela es el reconocimiento de las diversas capacidades físicas, las posibilidades de acción motriz y los intereses hacia el juego y el deporte que poseen los niños. Este principio orientará al maestro



Para seleccionar actividades destinadas al grupo en su conjunto o a equipos de niños, que se realizarán en el momento oportuno y en forma adecuada para estimular el desarrollo físico y el perfeccionamiento de habilidades.

La educación física logrará éxito en la medida en que se aproveche las tendencias espontáneas de los niños hacia los juegos y la actividad física. Conforme se avance en la primaria y secundaria, el interés y la afición de muchos niños por los deportes deberán estimularse en forma organizada. La práctica del deporte escolar, además de sus propios fines recreativos, permitirá identificar a los niños con facultades sobresalientes para que, si así lo desean, reciban atención técnica especializada y participen en el deporte competitivo.

La enseñanza de la Educación Física ha de promover y facilitar que cada alumno/a llegue a comprender su propio cuerpo y sus posibilidades y a conocer y dominar un número variado de actividades corporales y deportivas, de modo que en el futuro pueda escoger las más convenientes para su desarrollo personal, ayudándole a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que le permitan mejorar las condiciones de vida y de salud, así como disfrutar y valorar las posibilidades de movimiento como medio de enriquecimiento y disfrute personal y de disfrute con los demás. La Educación Física se propone hacer consciente a la persona de su propio cuerpo, de los cambios corporales producidos en la pubertad, de la posibilidad de aprendizaje para sacar el máximo partido del mismo y de su responsabilidad en el desarrollo de todas sus capacidades.

DQS is member of:





OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Desarrollar en los alumnos-maestros las competencias, habilidades y destrezas, para el desarrollo del ejercicio docente en el área de educación física, recreación y deporte, mediante con el desarrollo de las clases y la experiencia académica en campus de formación profesional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Fortalecer en el estudiantado el desarrollo de sus capacidades y habilidades por medio de los juegos.
- ❖ Promover en el estudiantado el desempeño de sus habilidades básicas motrices en el desarrollo de las clases de educación física, recreación y deporte.
- ❖ Evaluar los conocimientos previos de los estudiantes a través de lo visto durante cada periodo en la clase de educación física.



CAPITULO I

INFORME DE OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

EL diagnóstico institucional tuvo como objetivo principal conocer y observar en qué estado se encuentra la situación actual de la institución y la población en general, así también de cada una de las instalaciones de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA buscando formas y métodos al mejoramiento de cada uno de sus integrantes y a la adecuación posible dentro y fuera la infraestructura.

ESCUELA: NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA
LOCALIZACIÓN: PAMPLONA/NORTE DE SANTANDER
POBLACIÓN BENEFICIADA: 4°, 5°, 6°, 7°.
FECHA DE INICIO: 19 DE JULIO DEL 2017
FECHA FINAL: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017

RECURSOS Y MEDIOS

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA cuenta con los medios suficientes para el desarrollo de actividades lúdico- recreativos, para el desarrollo de sus actividades deportivas, además de sus recursos esta institución busca la mejor calidad educativa para sus estudiantes y docentes. De igual manera cuenta con una sala para organizar los implementos o herramientas de educación física, por lo tanto, el profesor de educación física, recreación y deporte mantiene.

Materiales	Buen estado	Mal estado	Total
Domino Pequeño	4	0	4
Cajones	5	0	5
Balones de voleibol	8	1	8
Balones de futbol	7	3	10
Balones De Baloncesto	15	0	13
Balones de Futbol de Salón	6	0	6
Platillos	12	0	12
Aros	25	0	25
Malla de Voleibol	2	0	2
Malla De Futbol	2	0	2
Balones Medicinales	3	0	3
Bala o Pesa	4	0	4
Mancuernas de madera	45	0	45



Disco De Metal	3	0	3
Disco De Madera	6	0	6
Petos Deportivos	6	0	6
Malla de tenis de Mesa	2	0	2

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado se pudo obtener que la escuela normal superior de pamplona cuenta con los recursos y medios en un nivel muy bueno logrando así el buen desarrollo de las prácticas deportivas de sus estudiantes, como también se pudo concluir que el 80 % de los estudiantes comprendidos entre los grados 4 y 7 grados les gusta practicar futbol y microfútbol manteniendo así a la institución como una potencia en este deporte. Mientras que el 20 % de estos estudiantes les gusta practicar baloncesto.

ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESCOLAR RESEÑA HISTÓRICA

La creación de la Escuela Normal Nacional de Pamplona y todas las demás normales del país inclusive las rurales, se hizo por medio de la Ley 6935 de diciembre 17 de 1934. A partir de esta fecha debieron realizar la licitación y el contrato para la construcción de esta bella ciudad Estudiantil.

En enero de 1940 llegó a Pamplona, procedente de Bogotá, el licenciado Luis Alejandro Barrios con la designación como rector, Por el MEN. El 6 de mayo de 1940, el Señor presidente de la República el doctor Eduardo Santos y su señora esposa Doña Lorencita Villegas de Santos, hicieron su arribo a la ciudad para inaugura oficialmente la institución educativa.

En 1998 la Escuela Normal se acoge al proceso de Acreditación cumpliendo con los ordenamientos legales señalados por la Ley 115 de 1994 y en especial por el decreto 30/12/97 como preparación al proceso de Acreditación de Calidad y Desarrollo a partir del cual la Normal dará



testimonio ante el país de su carácter específico de institución Formadora de Formadores.

En efecto el MEN expide la resolución No. 2793 de diciembre 4 de 2002 con la Acreditación de Calidad y Desarrollo por un término de cinco años a partir de la fecha.

Orientados por el liderazgo de un grupo de docentes, que no escatimaron ningún esfuerzo y sacrificio, se logró que el Ministerio de Educación reconociera a ésta institución que tantas glorias ha dado a la región y a Colombia como una de las mejores Normales Superiores del País.

En junio del 2002 el MEN con convenio con el Banco Mundial invitan a un curso-concurso a las Escuelas Normales. El cual fue ganado gracias a Dios

MISIÓN

Formar nuevas generaciones de maestros(as) con altas competencias pedagógicas, ciudadanas e investigativas para liderar la transformación del sector rural y urbano marginal, potenciando el desarrollo humano y del entorno.

VISIÓN

Consolidarnos para el 2.015, como la mejor Escuela Normal Superior del Nororiente Colombiano que lidera programas de formación inicial de Normalistas Superiores, agentes transformadores del sector rural y urbano marginal, desde la construcción de proyectos de vida.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ❖ Forma seres humanos con altas competencias de pedagogía, investigativa y comunitaria para la labor docente
- ❖ Establecer programas de articulación pedagógica, académica comunitaria e investigativa con otras instituciones y estamentos
- ❖ Mejorar el desempeño académico de los estudiantes a través de innovaciones y estrategias que respondan a las necesidades y expectativas del contexto
- ❖ Disminuir la deserción escolar mediante la correcta implementación de planes de mejoramiento en las áreas que presentan mayores dificultades para los estudiantes.

- ❖ Realizarse en forma continua, socialización de experiencias pedagógicas significativas que motiven al estudiante para su ingreso al programa de formación complementarias
- ❖ Trabajar continuamente dentro de un ambiente de desarrollo sostenible, fortaleciendo en la comunidad educativa la responsabilidad hacia el cuidado y la conservación del entorno
- ❖ Cumplir con los lineamientos y requisitos del MEN en lo relacionado con programas de educación flexible y políticas de inclusión
- ❖ Establecer programas de capacitación docentes que redunde en el beneficio de la calidad del servicio educativo de la ENSP
- ❖ Desarrollar una aceptada política de gestión que garantice el desarrollo eficaz y eficiente de los procesos directivo, misional y de apoyo Implementar el sistema de gestión de la calidad con miras al proceso de certificación.

DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

1. Un rector
2. (2) Coordinador
3. cuenta con 25 profesores para básica secundaria y media

- ❖ BERMÚDEZ INFANTE ROSA ISABEL
- ❖ CAPACHO MENDOZA GIL ALBERTO
- ❖ CONTRERAS LEAL LEONOR
- ❖ COTES MARÍA RAFAELA
- ❖ CRISTIANCHO FUENTES ÓSCAR FABIÁN, RECTOR
- ❖ DELGADO SANABRIA SATURNO
- ❖ DELGADO SANABRIA ZENaida
- ❖ DUARTE CASTILLO JUDITH MARLENY
- ❖ ESPINOSA DE GONZALES ROSALBA
- ❖ FERNÁNDEZ JAIME ELIZABETH
- ❖ GAMBOA JAIMES TRINITA
- ❖ GELVES SUAREZ JOSÉ AGUSTÍN
- ❖ GÓMEZ RAMÓN CRISTIAN YESID
- ❖ GUERRERO ORTEGA LUIS ANTONIO
- ❖ JAIMES BASTOS GLADIS
- ❖ JAIMES PULIDO RUBÉN DARÍO
- ❖ JEREZ VILLAMIZAR MERCEDES



- ❖ MENDOSA JAIMES MARÍA TERESA
- ❖ MOGOLLÓN AFANADOR JAVIER OSWALDO
- ❖ MORENO FLÓREZ DORIS
- ❖ OSORIO NIETO JOSÉ MAURO
- ❖ PARADA PARADA MARI INÉS
- ❖ PEÑALOZA NIÑO LETI YADIRA
- ❖ PORTILLA FLÓREZ MARTHA
- ❖ RAMÍREZ ESPINOSA ZENAIDA
- ❖ RINCÓN RÍOS CARO ANTONIO

4. Cuenta con 7 profesoras de primarias

- JAIMES LUZ MARINA
- JEREZ BOHÓRQUEZ ELSA NUBIA
- LIZCANO MENDOZA FANNY ESPERANZA
- MARINO QUIÑONES ELISA
- ROZO TORRES SONIA EUGENIA
- SANDOVAL CRUZ CARMEN ESTER
- SUAREZ MARTHA CECILIA

5. Una (1) Servicios varios

6. (2) Trabajadoras en el Restaurante Escolar

7. (5) Psicóloga Practicante

8. (3) Pedagogos Practicante

9. Dos (2) Educador físico

10. Una secretaria

11. Servicio de comedor

13. Servicio de autobús

14. sala de informática para básica secundaria y media

15. sala de informática para básica primaria

DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. 1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

La ENSP concibe la evaluación como un proceso formativo e integral, una experiencia para aprender, para formar en el ser, en el saber y en el hacer que permite estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante.

La evaluación de los procesos de desarrollo del y de la estudiante implicará los siguientes parámetros:

- ❖ Continua: se realiza permanentemente observando el progreso y las dificultades al final de cada tema, unidad, clase, periodo o proceso; observando avances y dificultades que presenten.
- ❖ Integral: debe atender todas las dimensiones o aspectos del ser humano para facilitar que el estudiante aprenda a aprender a si como el desarrollo de valores, aptitudes, habilidades y capacidades respetando las características personales intereses y ritmos de aprendizaje.
- ❖ Sistemática: La evaluación se fundamenta en un proceso permanente de planeación y ejecución tomando en consideración los fines y objetivos de la educación, la visión y misión de la E.N.S.P. sus principios, los estándares de competencias, los logros e indicadores de logros, lineamientos curriculares, la estructura de las áreas, utilizando diferentes técnicas métodos e instrumentos de evaluación y los demás factores asociados al proceso de formación del estudiante.
- ❖ Flexible: tendrá en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante, sus dimensiones capacidades, dificultades, limitaciones, barreras de aprendizaje. Estilos de aprendizaje según los diagnósticos, permitiendo identificar las características personales de los estudiantes, sus limitaciones; ofreciendo oportunidades para aprender de la experiencia.
- ❖ Interpretativa: Debe permitir el análisis de los procesos y resultados, relacionados con los avances y fallas, para concertar correctivos pedagógicos que permitan el mejoramiento en el proceso de la formación integral. Por consiguiente, las valoraciones deben ser claras, oportunas y suficientes.

- ❖ **Participativa:** Debe ofrecer espacios y oportunidades involucrando a todos los actores del proceso educativo: maestros y estudiantes en forma activa, realizando ejercicios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- ❖ **Formativa:** El principal propósito de la evaluación es reorientar los procesos formativos en búsqueda del mejoramiento continuo, apoyando el crecimiento personal y las manifestaciones de valores humanos, sociales y culturales.

La Escuela Normal Superior Pamplona define el sistema de Evaluación y Promoción de los y las estudiantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ❖ Partir de un diagnóstico que identifique las características del estudiante y las condiciones del contexto.
- ❖ Con base en el análisis e interpretación de la prueba diagnóstico se establece un plan de refuerzo para nivelar dificultades.
- ❖ Valorar la participación activa del estudiante en el desarrollo de las actividades propuestas para el área.
- ❖ El cumplimiento de actividades extracurriculares como: tareas, trabajos, material didáctico que soporta el trabajo en clase.
- ❖ El estudiante que sin justificación entregue evaluaciones en blanco, con desarrollos diferentes a lo que se evalúa o no entregue trabajos en la fecha señalada será calificado con 1.0 y se enviará notificación escrita a los padres de familia quienes la devolverán firmada para anexarla al proceso.
- ❖ Se harán actividades evaluativas complementarias a los estudiantes que demuestren causa justificada por no haber asistido oportunamente a cualquier evaluación realizada por el educador. Toda justificación debe presentarse a más tardar tres (3) días después de la ausencia.
- ❖ Si el estudiante no cumple al educador con las nuevas actividades
- ❖ evaluativas se le calificará desempeño con 1.0.
- ❖ Alcanzar como mínimo el desempeño básico según la escala de valoración.

- ❖ En cada período se evaluará las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas mediante una prueba de habilidad y competencia tipo ICFES y SABER cómo parte del proceso evaluativo y cuyo valor será el mismo porcentaje que el del resto de las evaluaciones del periodo y se registra en la planilla de seguimiento.
- ❖ Cada profesor definirá el porcentaje para cada una de las actividades evaluativas aplicadas.

Se define la promoción en la ENSP como el reconocimiento que se hace a un estudiante porque ha cubierto una fase de su formación y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe el grado siguiente, de acuerdo con los criterios y cumplimiento de los procedimientos señalados en el presente acuerdo. Los criterios de promoción son indicadores incorporados al PEI utilizados para valorar el grado de madurez alcanzada por el estudiante y las posibilidades de continuar sus estudios con éxito en el siguiente grado de la educación básica primaria, básica secundaria, media y formación complementaria, tomando como referencia la siguiente escala:

DESEMPEÑO BAJO

Se considera un desempeño bajo cuando el estudiante presenta en su proceso de desarrollo características como:

- ❖ No alcanza las competencias mínimas requeridas y persisten dificultades después de realizadas las actividades de refuerzo.
- ❖ Presenta fallas de asistencia injustificadas equivalentes a por lo menos 20% en un área o más áreas.
- ❖ Presenta reiterativas dificultades de comportamiento y/o de convivencia
- ❖ No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas e incumple con acuerdos en cuanto a tiempo y calidad de los trabajos concertados con el docente.
- ❖ Demuestra bajo sentido de pertenecía institucional.

DESEMPEÑO BÁSICO

El desempeño se considera básico, cuando un estudiante refleja en sus procesos de desarrollo, características como:

- ❖ Alcanza las competencias mínimas requeridas con actividades de refuerzo en los espacios y tiempos definidos por la institución y el profesor.
- ❖ Presenta fallas justificadas e injustificadas que no superen el porcentaje establecido.
- ❖ Presenta algunas dificultades de comportamiento y evidencia cambios del mismo.
- ❖ Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- ❖ Manifiesta un cierto sentido de pertenecía.
- ❖ Alcanza los desempeños evidenciando ciertas dificultades.

DESEMPEÑO ALTO

Es alto el desempeño de un estudiante cuya valoración de sus procesos son sobresalientes y su desempeño refleja, características tales como:

- ❖ Alcanza todos los estándares de competencias y los respectivos desempeños con algunas actividades de recuperación.
- ❖ Tiene fallas de asistencia justificadas.
- ❖ Reconoce y supera sus dificultades.
- ❖ Cumple con las actividades curriculares específicas.
- ❖ Manifiesta sentido de pertenecía con la institución.
- ❖ Evidencia su propio ritmo de trabajo en función de resultados.

DESEMPEÑO SUPERIOR



Se puede valorar el desempeño de un estudiante como superior cuando en forma Excelente alcanza plenamente los logros y las competencias concertadas, sin necesidad de actividades de refuerzo y cumplen las siguientes características:

- ❖ No tiene fallas y de tenerlas que se tengan las excusas justificadas, sin que los procesos de desarrollo se vean afectados.
- ❖ No tienen problemas de comportamiento ni dificultades en la convivencia.
- ❖ Desarrolla actividades curriculares que excedan las exigencias esperadas.
- ❖ Manifiesta sentido de pertenencia institucional vinculándose a las diferentes actividades institucionales.
- ❖ Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

Como la evaluación implica juicio valorativo-comparativo, se tendrá una escala de 1.0 a 5.0 para valorar los procesos de desarrollo del estudiante. La valoración numérica de 1.0 a 5.0 irá acompañada en cada período de la escala nacional de desempeño, por tanto los informes por periodo académico especificaran la escala numérica en el equivalente nacional con una breve descripción explicativa en lenguaje claro y comprensible de tal manera que el padre de familia y el estudiante comprenda el nivel de competencias alcanzados, las fortalezas y dificultades de cada estudiante en su desempeño integral con las debidas recomendaciones para su mejoramiento.

	Escala	Modelos Flexibles	NEE
Desempeño Bajo	1 a 3.4		Objetivo no alcanzado
Desempeño Básico	3.5 a 4.0	Aceptable	Objetivo en desarrollo
Desempeño Alto	4.1 a 4.6	Bueno	Objetivo alcanzado
Desempeño Superior	4.7 a 5.0	Excelente	

ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

La evaluación del estudiante se debe hacer por procesos de manera integral en cada área y durante el año escolar.

Teniendo en cuenta la aplicación de:

- ❖ Pruebas de libro abierto
- ❖ Talleres
- ❖ Trabajos individuales
- ❖ Trabajos grupales
- ❖ Pruebas tipos ICFES y SABER
- ❖ Lecturas
- ❖ Exposiciones
- ❖ Elaboración de ensayos
- ❖ Trabajos prácticos y de investigación
- ❖ Visitas
- ❖ Experiencias
- ❖ Pruebas de comprensión
- ❖ Análisis, interpretación, consultas, discusión de críticas
- ❖ Pruebas orales

Otras estrategias de participación en la evaluación deben ser:

- ❖ La Autoevaluación: Proceso que involucre a todos los agentes educativos mediante la caracterización de la práctica, y la identificación de las fortalezas y dificultades, que permitan reflexionar sobre su propio desempeño.
- ❖ La Coevaluación: Proceso que involucra a todos los miembros del grupo con el propósito de lograr un reconocimiento mutuo de las propias fortalezas y deficiencias con el fin de acordar estrategias de consolidación o mejoramiento.
- ❖ La Heteroevaluación: Proceso que permite de manera unilateral emitir un juicio sobre el desarrollo del estudiante con el propósito de identificar fortalezas y dificultades que permitan acordar acciones de consolidación o mejoramiento.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

Se entiende por acciones de seguimiento los procesos que la ENSP consolida como mecanismos para evidenciar el desempeño escolar de los y las estudiantes.

- ❖ Creación y actualización de la hoja de vida de cada estudiante.
- ❖ Cada docente debe llevar un diario de clase donde registre las diferentes estrategias pedagógicas que aplica a los estudiantes para verificar su registro académico y/o comportamental.
- ❖ Control de asistencia a las actividades académicas y extracurriculares.
- ❖ Planillas de calificaciones.
- ❖ Control de citaciones a padres de familia.
- ❖ Control de compromisos tanto a padres de familia como estudiantes.
- ❖ Seguimiento personalizado de casos especiales en psico-orientación.
- ❖ Observador del estudiante.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.

Entendida como la participación directa del estudiante como parte activa del proceso educativo, emitiendo un juicio valorativo sobre su vivencia escolar, en el contexto de la comunidad educativa.

- ❖ A partir de una acción reflexiva sobre su quehacer escolar, el estudiante identifica y registra sus fortalezas y debilidades en el instrumento estipulado por la ENSP y de esta forma fortalecer su proyecto de vida.

ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES Y REFUERZO A LOS MISMOS.

Se entiende por estrategias de seguimiento los procesos que la ENSP estipula como política institucional que es deber del docente, estudiante y padres de familia cumplir una serie de parámetros para lograr los avances de los aprendizajes.

- ❖ Diseñar y aplicar un diagnóstico al inicio del año para identificar dificultades y destrezas de los estudiantes, realizando las adaptaciones curriculares que responda a las necesidades y expectativas de los estudiantes.
- ❖ Cada docente establece los procesos y estrategias para aquellos estudiantes que tengan desempeños bajos en la asignatura y/o área.
- ❖ En cada grado se identifican los estudiantes líderes o monitores con la finalidad de retroalimentar aspectos débiles a estudiantes con bajo desempeño. Este monitor tendrá un estímulo por parte de la institución o como horas válidas para el cumplimiento del servicio social.
- ❖ Los estudiantes que hayan quedado con desempeño bajo al finalizar el período, se le entregará al padre de familia con su respectiva acta de recibido, un plan de mejoramiento individual que incluye la situación académica, la estrategia de refuerzo, así como fecha, hora y lugar donde se verificará este proceso.
- ❖ Cada período el docente debe presentar a la Comisión de Evaluación el Plan de Mejoramiento a realizar con los estudiantes.
- ❖ Cumplido con las diferentes actividades de refuerzo en forma continúa, iniciando cada período se define una semana para que el

estudiante cumpla como requisito obligatorio e inaplazable con las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento.

ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES CUMPLAN LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS INSTITUCIONALMENTE.

Acción institucional que garantiza en óptimas condiciones del servicio educativo en la ENSP.

- ❖ Cumplimiento de lo establecido en los manuales de convivencia, de funciones y procedimientos
- ❖ Conocimiento de los mismos por cada uno de los docentes y directivos docentes. SIEE.
- ❖ Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.
- ❖ Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.

- ❖ Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
- ❖ Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
- ❖ Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
- ❖ Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.

- ❖ A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
- ❖ Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- ❖ Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.
- ❖ Los docentes deben llevar los libros reglamentarios exigidos por la institución.
- ❖ Los directivos deben exigir los libros reglamentarios.

ARTICULO 6. PROMOCIÓN ESCOLAR.

Se entiende por **PROMOCIÓN** el paso de un estudiante de un grado inferior al inmediato superior y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Serán promovidos al grado siguiente todos aquellos estudiantes que hayan alcanzado los desempeños y competencias en la escala de Valoración **BASICO, ALTO** o **SUPERIOR** en todas las áreas fundamentales y optativas.

PARAGRAFO: Los casos en los cuales las áreas están conformados por dos o más asignaturas, deben alcanzar como mínimo un desempeño básico en cada una de ellas.

Estando valorado en la escala de **BAJO** en una o dos áreas y después del proceso de refuerzo haya superado sus dificultades.

No serán promovidos los estudiantes que presenten las siguientes situaciones:

- ❖ Cuando la inasistencia a clases no justificada, sea igual o superior del 25%.
- ❖ Cuando el desempeño de tres o más áreas sea bajo.

- ❖ Cuando agotado todo el proceso de refuerzo con todo lo establecido en los planes de mejoramiento orientado por el docente, aún persiste la dificultad en una o dos áreas será el comité de promoción quien determine la situación académica del estudiante.

ARTICULO 7. PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO.

- ❖ Durante el Primer Período Académico previo consentimiento de los padres de familia, recomendarán ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al año siguiente de un estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo Cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas que cursa. La decisión será consignada en el acta del Consejo Directivo y si es positivo en el registro escolar del estudiante.
- ❖ Todo estudiante que amerite ser promovido anticipadamente lo podrá hacer siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el Artículo 7 del decreto 1290.

ARTICULO 8. CREACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.

La ENSP creó el sistema de evaluación y promoción de los y las estudiantes teniendo en cuenta lo procedimientos contemplados el artículo 8 del decreto 1290 y su respectivo parágrafo.

ARTICULO 9. RESPONSABILIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el Ministerio de Educación Nacional debe:

- ❖ Publicar información clara y oportuna sobre los resultados de las pruebas externas tanto internacionales como nacionales, de manera que sean un insumo para la construcción de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes y el mejoramiento de la calidad de la educación.
- ❖ Expedir y actualizar orientaciones para la implementación del sistema institucional de evaluación.

- ❖ Orientar y acompañar a las secretarías de educación del país en la implementación del presente decreto.
- ❖ Evaluar la efectividad de los diferentes sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.

ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, la entidad territorial certificada debe:

- ❖ Analizar los resultados de las pruebas externas de los establecimientos educativos de su jurisdicción y contrastarlos con los resultados de las evaluaciones de los sistemas institucionales de evaluación De los estudiantes.
- ❖ Orientar, acompañar y realizar seguimiento a los establecimientos educativos de su jurisdicción en la definición e implementación del sistema institucional de evaluación de estudiantes.
- ❖ Trabajar en equipo con los directivos docentes de los establecimientos educativos de su jurisdicción para facilitar la divulgación e implementación de las disposiciones de este decreto.
- ❖ Resolver las reclamaciones que se presenten con respecto a la movilidad de estudiantes entre establecimientos educativos de su jurisdicción.

ARTICULO 11. RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA.

Son responsabilidades de la Escuela Normal Superior de Pamplona como institución formadora de formadores, las funciones y competencias establecidas en la ley y las estipuladas en el decreto 1290.

- ❖ Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.

- ❖ Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
- ❖ Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
- ❖ Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
- ❖ Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
- ❖ Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- ❖ A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
- ❖ Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares.
- ❖ Que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- ❖ Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

ARTICULO 12. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Son derechos de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona los contemplados en los artículos 12 del decreto 1290, y los estipulados en el Manual de Convivencia de la institución para el mejor desarrollo de su proceso formativo,
Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales

- ❖ Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- ❖ Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
- ❖ Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

ARTICULO 13. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Son deberes de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona los contemplados en los artículos 13 del decreto 1290, y los estipulados en el Manual de Convivencia de la institución

- ❖ Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- ❖ Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

ARTICULO 14. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Son derechos de los padres de familia de la Escuela Normal Superior Pamplona los contemplados en los artículos 14 del decreto 1290, y los estipulados en el manual de convivencia de la institución.

- ❖ Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes:
- ❖ criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- ❖ Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- ❖ Recibir los informes periódicos de evaluación.
- ❖ Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

ARTICULO 15. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Son deberes de los padres de familia de la Escuela Normal Superior Pamplona los contemplados en los artículos 15 del decreto 1290, y los estipulados en el manual de convivencia de la institución.

- ❖ Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
- ❖ Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
- ❖ Analizar los informes periódicos de evaluación.

ARTICULO 16. REGISTRO ESCOLAR.

La hoja de registro escolar se llevará en la institución teniendo en cuenta el Sistema Único de Matricula SIMAT y las pautas diseñadas en la hoja de vida virtual del estudiante. Donde cada docente, directivo, orientador pueda alimentar la información.

ARTICULO 17. CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO.

Las constancias de desempeño serán expedidas a solicitud del interesado con el costo estipulado por la SED y Consejo Directivo.



ARTICULO 18 GRADUACIÓN.

Los estudiantes que culminen la educación media o el programa de formación complementaria, obtendrán el título de bachiller o normalista superior respectivamente siempre y cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción contemplados en el PEI. De acuerdo con la ley y normas reglamentarias.

ARTICULO 19 VIGENCIA.

Todo lo contenido en este acuerdo será emitido por el Consejo Académico y Directivo de la Escuela Normal Superior Pamplona. Quienes trazaran políticas institucionales y directrices con el fin de garantizar su implementación y cuando considere necesario.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA



La escuela normal superior de pamplona cuenta con unos escenarios muy importantes el cual encontramos planta física conformada por aulas de clase, rectoría, secretaria, coordinación, sala de informática, biblioteca, salón de



herramientas, kiosco, restaurante escolar, baterías de baños, salón de deportes.

Una cancha multifuncional, campo de futbol, cancha de microfútbol, cancha de baloncesto, en las cuales se desarrollan las clases de educación física y actividades extracurriculares de la institución, todo esto propicia un ambiente adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado.

En cuanto a talento humano se refiere, la institución cuenta con profesores altamente calificados, en cuanto a parte administrativos forman un equipo interdisciplinario los cuales brindan sus conocimientos a todo el plantel estudiantil.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

Misión

Formar maestros de alta calidad, desde preescolar al Programa de Formación Complementaria, con competencias investigativas, productivas, tecnológicas y ciudadanas en el marco de la pedagogía, y la proyección social para desempeñarse en los niveles de preescolar y básica primaria, de los sectores rural, urbano y urbano marginal.

Visión

La Escuela Normal Superior de Pamplona se visiona como Institución Educativa que lidera programas de formación inicial y continuada de Maestros en el marco de la integración curricular y humana donde los profesionales de la educación re contextualizan y producen saber pedagógico para el mejoramiento de la calidad educativa desde los derechos humanos en los sectores rural, urbano y urbano marginal, en el ámbito local, regional y nacional.

INSIGNIAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

ESCUDO



BANDERA



RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

La creación de la Escuela Normal Nacional de Pamplona y todas las demás normales del país inclusive las rurales, se hizo por medio de la Ley 6935 de diciembre 17 de 1934. A partir de esta fecha debieron realizar la licitación y el contrato para la construcción de esta bella ciudad Estudiantil.

En enero de 1940 llegó a Pamplona, procedente de Bogotá, el licenciado Luis Alejandro Barrios con la designación como rector, Por el MEN.

El 6 de mayo de 1940, el Señor presidente de la República el doctor Eduardo Santos y su señora esposa Doña Lorencita Villegas de Santos, hicieron su arribo a la ciudad para inaugurar oficialmente la institución educativa.

En 1998 la Escuela Normal se acoge al proceso de Acreditación cumpliendo con los ordenamientos legales señalados por la Ley 115 de 1994 y en especial por el decreto 30/12/97 como preparación al proceso de Acreditación de Calidad y Desarrollo a partir del cual la Normal dará



testimonio ante el país de su carácter específico de institución Formadora de Formadores.

En efecto el MEN expide la resolución No. 2793 de diciembre 4 de 2002 con la Acreditación de Calidad y Desarrollo por un término de cinco años a partir de la fecha.

Orientados por el liderazgo de un grupo de docentes, que no escatimaron ningún esfuerzo y sacrificio, se logró que el Ministerio de Educación reconociera a esta institución que tantas glorias ha dado a la región y a Colombia como una de las mejores Normales Superiores del País.

En junio del 2002 el MEN con convenio con el Banco Mundial invitan a un curso-concurso a las Escuelas Normales. El cual fue ganado gracias a Dios por la Escuela Normal Superior y fue reconocida a Nivel Nacional.

En el año 2007 nuevamente recibió aprobación de estudios después de un proceso de acreditación, después de un proceso de revisión de unos pares académicos.

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

Coro

En la mente destellos de ciencia;
Férreas fuerzas en la voluntad;
Cuerpos sanos que dan resistencia;
Almas puras que dan claridad

I ESTROFA

Altas cimas emblemas gloriosos
Do se mezcla la niebla y la luz
Verdes valles feraces y lumbrosos
Limpia fuente a la paz del sauz



II ESTROFA

Almas puras que buscan la ciencia
Con la vista en la altura triunfal;
Voluntades, tenaz resistencia
Por vencer la ignorancia y el mal

III ESTROFA

Libertad que fecunda lo grande;
De belleza sagrada misión,
Y un inmenso anhelar en el ande
De progreso y de renovación

IV ESTROFA

Cuerpos ágiles, musculosos y fuertes
Donde quiebra sus dardos el sol;
Fortaleza que humilla la muerte
Y en la sangre el empuje español

V ESTROFA

En la mente destellos de ciencia;
Férreas fuerzas en la voluntad;
Cuerpos sanos que dan resistencia;
Almas puras que dan claridad

LETRA: AUGUSTO RAMIREZ VILLAMIZAR
MUSICA: VICTOR M. GUERRERO A.

HIMNO DEL DEPORTE

CORO

Deportistas, marchemos altivos



Con nobleza, fuerza y plenitud,
Adelante será nuestro grito
Como emblema de la juventud

I

Colombianos la Patria nos llama
A luchar en los campos de honor,
Defendamos aquí nuestra tierra
Con coraje, civismos y valor

CORO

Deportistas, marchemos altivos
Con nobleza, fuerza y plenitud,
Adelante será nuestro grito
Como emblema de la juventud

II

El deporte que da vida y gloria,
Nos eleva la fe y la moral,
Seamos grandes así en el combate
Como en la alta misión de triunfar

CORO

Deportistas, marchemos altivos
Con nobleza, fuerza y plenitud,
Adelante será nuestro grito
Como emblema de la juventud

III

En la cancha feliz nos espera
Nuestro pueblo que sabe animar,
Demostremos lealtad en las lides
Si aspiramos a nombre inmortal

CORO

Deportistas, marchemos altivos
Con nobleza, fuerza y plenitud,
Adelante será nuestro grito



Como emblema de la juventud
Composición y Música
Profesor Josué Del Carmen Triana Chaparro

CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGÒGICA

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La Presente propuesta pedagógica está basada en la necesidad del estudiantado de la Escuela Normal Superior de Pamplona y así conozcan el futbol sala en su contexto escolar y desarrollen sus principales características usadas; a través del juego y ejercicios didácticos, pedagógicos como medio para facilitar un mejor aprendizaje en esta comunidad estudiantil.

Planteo esta propuesta ya que el futbol de salón se desarrolla en todas las instituciones educativas, pero a veces le dan más importancia a otros deportes como es el futbol sala, y se olvidan que todo deporte es fundamental en todas las etapas para el desarrollo de los niños.

En tal sentido se ve la necesidad de aplicar juego y ejercicios didácticos para darles a conocer la importancia que tiene el futbol de salón en el desarrollo humano, para contribuir con el desarrollo de las habilidades y capacidades

tanto físicas como motrices que requieren este deporte sobre todo en las etapas de formación de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona.

INTRODUCCION

El futbol sala no puede faltar en la vida del ser humano, ya que este solamente tiene capacidades y necesidades intelectuales, sino que también tiene exigencias de formación integral y unas necesidades mínimas de formación integral corporal.

En consecuencia, el futbol de salón tiene como finalidad estudiar la necesidad y posibilidad de formación exigente en el hombre a partir del movimiento y su incidencia en los procesos en el orden de desarrollo en el orden cognitivo, afectivo y psicomotor.

En el contexto social el futbol de salón tiene especial importancia en nuestra época, ya que el progreso de las ciencias, las técnicas y las condiciones variables y tensiones de la vida en nuestra sociedad amenazan la integridad biológica del organismo humano debido a la descarga de su resistencia orgánica.

Así podemos llegar a la conclusión de que a medida que mayor sea la práctica de este deporte, mayor sea su formación en todos los aspectos, psicomotor, psicológico, social y sobre todo una buena condición de vida y vigor corporal.

Este proceso de iniciación de futbol de salón se ofrece a los jóvenes de la Escuela Normal Superior de Pamplona.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El deporte recreativo “es aquél que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce”. Pretende que el individuo se entretenga y se divierta corporalmente de manera que logre su equilibrio personal. Se trata de una práctica abierta, donde nada está prefijado con anterioridad y donde lo que menos importa es el resultado (Blázquez, 1999).

Deporte educativo en este tipo de deporte lo que importa es la persona que realiza la actividad deportiva, es decir, el deportista. De esta manera, el deporte educativo ha de fomentar el desarrollo y la mejora de las distintas capacidades cognitivas, afectivas, sociales, motrices y psicomotrices de la

persona que lo realiza. En este sentido y conforme con Giménez (2002), pensamos que el deporte que se proponga a niños/as y a jóvenes debe basarse en un planteamiento estrictamente educativo. Blázquez (1999). Sánchez Bañuelos (1992), al definir el término deporte, nos dice que este está relacionado con “toda actividad física, que el individuo asume como esparcimiento y que suponga para él un cierto compromiso de superación de metas, compromiso que en un principio no es necesario que se establezca más que con uno mismo”.

Según la carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO 21 de noviembre de 1978 en su artículo 1 y 2 reglamenta.

Artículo primero. La práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos

1.1. Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social.

1.2. Cada cual, de conformidad con la tradición deportiva de su país, debe gozar de todas las oportunidades de practicar la educación física y el deporte, de mejorar su condición física y de alcanzar el nivel de realización deportiva correspondiente a sus dones.

1.3. Se han de ofrecer oportunidades especiales a los jóvenes, comprendidos los niños de edad preescolar, a las personas de edad y a los deficientes, a fin de hacer posible el desarrollo integral de su personalidad gracias a unos programas de educación física y deporte adaptados a sus necesidades.

Artículo 2. La educación física y el deporte constituyen un elemento esencial de la educación permanente dentro del sistema global de educación

2.1. La educación física y el deporte, dimensiones esenciales de la educación y de la cultura, deben desarrollar las aptitudes, la voluntad y el dominio de sí mismo de cada ser humano y favorecer su plena integración en la sociedad. Se ha de asegurar la continuidad de la actividad física y de la práctica deportiva durante toda la vida, por medio de una educación global, permanente y democratizada.

2.2. En el plano del individuo, la educación física y el deporte contribuyen a preservar y mejorar la salud, a proporcionar una sana ocupación del tiempo libre y a resistir mejor los inconvenientes de la vida moderna. En el plano de la comunidad, enriquecen las relaciones sociales y desarrollan el espíritu deportivo que, más allá del propio deporte, es indispensable para la vida en sociedad.

2.3. Todo sistema global de educación debe atribuir a la educación física y al deporte el lugar y la importancia necesarios para establecer el equilibrio entre las actividades físicas y los demás elementos de la educación y reforzar sus vínculos.

JUSTIFICACIÓN

El fútbol sala es una disciplina deportiva es una alternativa de formación para el desarrollo del ser humano, sabiendo que todo deporte requiere de un esfuerzo físico y constante preparación para alcanzar los objetivos propuestos.

El fútbol sala además de ser una disciplina deportiva es una alternativa de formación para con dificultad los adultos retoman estas actividades, debido a diversas razones, ya sea ocupación, ocio, rutinas preestablecidas, etc. por esta razón es fundamental inculcar estas disciplinas desde temprana edad, siendo la época propicia para el aprendizaje y la asimilación de una cultura de actividad deportiva.

De deporte practicado por los niños pasó luego a convertirse también en deporte para adultos gracias a las adaptaciones al reglamento que hizo Habib Mahfuz en Brasil, donde se empezaron a crear las primeras federaciones en los años 50. En Brasil, Luiz Gonzaga de Oliveira Fernández elabora un reglamento mejorado que finalmente acoge la Federación Internacional de Fútbol de Salón en 1971, por lo cual se conoce desde entonces este deporte como Fútbol sala brasileño. Así pues, Uruguay y Brasil se disputan todavía hoy la paternidad del Fútbol Sala. En un intento de acuerdo se dice entonces que nació en Uruguay y se hizo adulto en Brasil. (UNCF, 2009).

El Fútbol sala es un deporte de movimientos abiertos, de secuencias acíclicas, que se desarrolla en dirección fisiológica mixta, aeróbica y anaeróbica; además, se fundamenta en acciones que exigen de los individuos dominio corporal y habilidad con el elemento de juego; implica desplazamientos continuos y variados como caminar, correr, girar, saltar y todas sus formas y combinaciones con la técnica específica del deporte. No obstante, en el juego la lucha se centra en el control del espacio y el balón; por tal motivo el espacio es delimitado, con áreas específicas para el desarrollo del juego y el hecho de pretender manejar un objeto externo que se mueve en el espacio y en el tiempo, obliga a los deportistas a un constante ajuste espacio temporal.

OBJETIVO GENERAL

Aplicación y desarrollo de sesiones de actividades motrices para el aprendizaje en la iniciación del futbol de salón en los estudiantes de la escuela normal superior de Pamplona.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Desarrollar habilidades motrices específicas, que construyan en los procesos de formación en la enseñanza del futbol de salón.

Estimular a través de la práctica de actividades físicas la maduración motora, básica en el desarrollo de procesos de afianzamiento de la iniciación deportiva.

Aplicar ejercicios para el desarrollo del futbol de salón en los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona.

Evaluar a los estudiantes los diferentes ejercicios aprendidos y solucionar en ellos los errores durante la práctica de este deporte en su contexto escolar.

PROBLEMA DEL FORMULACIÓN

¿Cómo la aplicación de diferentes sesiones de actividades deportivas en el futbol sala contribuye en desarrollo de las destrezas motoras en los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona?

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta propuesta metodológica se desarrollará en la Escuela Normal Superior de Pamplona a los estudiantes.

METODOLOGIA

Un método es aquel que nos permite encadenar unos pasos pedagógicos y didácticos que nos conlleva de una forma más científica el proceso de enseñanza del entrenamiento del futbol sala es por ello que nuestra fundamentación teórica radica en un estudio histórico lógico y de análisis de la literatura especializada en el tema de la evolución del futbol sala.

PLAN DE ACTIVIDADES

SEMANAS	CONTENIDO	GRADOS	RECURSOS	TIEMPO
1	Diagnostico	5 ^o -6 ^o -7 ^o grado	Fotocopias	2 horas
2	Historia del futbol de salón	5 ^o -6 ^o -7 ^o grado	Fotocopias	2 horas
3	Reglamento	5 ^o -6 ^o -7 ^o grado	Fotocopias	2 horas
4	Pases y control	5 ^o -6 ^o -7 ^o grado	Balones, conos	2 horas

5	Conducción de balón	5°-6°-7° grado	Balones, conos	2 horas
6	Fintas, regates, tiro a portería	5°-6°-7° grado	cancha, balones, conos, platillos	2 horas
7	Sistema juego	5°-6°-7° grado	cancha, balones, conos, platillos	2 horas
8	Practicar lo aprendido "partidos de fútbol de salón".	5°-6°-7° grado	Cancha, pito	2 horas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Luego de observar el diagnóstico, se prosiguió a realizar actividades sobre el fútbol de salón correspondientes.

Fútbol sala (historia- reglamento- medidas, cancha, adaptación y conocimiento de cada uno de los elementos- campo de acción, ejercicios metodológicos, fundamentación, técnica básica, sistema de juego).

INICIACIÓN DEPORTIVA

Pedagógicamente es necesario vencer el temor con el balón y ser capaces de coordinar movimientos continuos diferentes metodologías la cual empiece adquirir para empezar con los diferentes golpes que se debe aprender para este deporte.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA

DÍA	FECHA	HORA	GRADO	ACTIVIDAD
Martes	19 de julio	7:15 am- 8:	5°-6°-7°	Diagnostico



	de 2017	50 am	grado	
Martes	25 de julio de 2017	7:15 am- 8:50 am	5 ^o grado	Historia futbol de salón
jueves	27 de julio de 2017	11:40 am- 1:20 pm	7 ^o grado	Historia futbol de salón
Viernes	28 julio de 2017	7:00 am- 8:40 am	6 ^o grado	Historia futbol de salón
Martes	1 de agosto de 2017	7:15 am- 8:50 pm	5 ^o grado	Reglamento
Jueves	3 de agosto de 2017	11:40 am- 1:20 pm	7 ^o grado	Reglamento
Viernes	4 de agosto de 2017	7:00 am- 8:40 am	6 ^o grado	Reglamento
Martes	8 de agosto de 2017	7:15 am- 8:50 am	5 ^o grado	Pases y control
Jueves	10 de agosto de 2017	11:40 am- 1:20 pm	7 ^o grado	Pases y control
Viernes	11 de agosto de 2017	7:00 am- 8:40 am	6 ^o grado	Pases y control
Martes	15 de agosto de 2017	7:15 am- 8:50 am	5 ^o grado	Conducción de balón, fintas y regates
Jueves	17 de agosto de 2017	11:40 am- 1:20 pm	7 ^o grado	Conducción de balón, fintas y regates
Viernes	18 de agosto de 2017	7:00 am- 8:40 am	6 ^o grado	Conducción de balón, fintas y regates
Martes	22 de agosto de 2017	7:15 am- 8:50 am	5 ^o grado	Juegos libres

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEMESTRE

- ❖ **19 de julio** presentación a la escuela normal superior de pamplona y diagnostico institucional.
- ❖ Presentación rector, asesor, docente y estudiantes
- ❖ Conocimiento a los escenarios deportivos aulas y planta física
- ❖ Conocimiento del PEI
- ❖ Desarrollo de plan de clase
- ❖ Inducción a los estudiantes de clase

- ✚ Agosto
 - ❖ Andar sobre áreas designada y ejecución de movimientos
 - ❖ Desarrollo de clase
 - ❖ Cronogramas de entrenamientos
 - ❖ Entrenar para mejorar rendimiento físico
 - ❖ Estimular el desarrollo de destrezas motrices
 - ❖ Estimular las destrezas de abrir y cerrar
 - ❖ Desarrollar las destrezas de movimientos
 - ❖ Reforzar movimientos adaptativos y funciones de los estudiantes
 - ❖ Movilidad articular y control segmentario
 - ❖ Lateralidad
 - ❖ Ritmo y movimiento
 - ❖ Tensión y relajación
 - ❖ Equilibrio

- ✚ Septiembre
 - ❖ Ejercitar la coordinación táctica física
 - ❖ Ejecución de logros y de clase
 - ❖ Sesiones de entrenamiento y plan escolar
 - ❖ Lograr un buen desempeño táctico individual y grupal



- ❖ Reforzar conceptos claves y prácticas deportiva con un objeto específico
- ❖ Fortalecer movimientos técnicos
- ❖ Ampliar la imitación de movimientos corporales
- ❖ Lograr posturas adecuadas y posiciones adecuadas

Septiembre 8

Relámpago de fútbol de salón, con los grados 5,6 y 7 del colegio normal superior de pamplona. Campeonato realizado en las horas de descanso.

Octubre 27

Celebración del día de Halloween toda la jornada con la participación de estudiantes como docente y administrativo



FACULTAD DE SALUD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
 PRACTICA PROFESIONAL



INSTITUCION: ESCUELA NORMAL SUPERIOR

FECHA: SEPTIEMBRE 25 DEL 2017

ESTUDIANTE DOCENTE: ANDRES DIAZ GARCIA


GRADO: 6 y 7



TIEMPOO: 2 HORAS




ASESOR: MG. GILBERTO CAPACHO




COMPETENCIAS: La Educación Física persigue, entre otros fines, formar personas competentes en su motricidad, entendiendo la competencia motriz como el conjunto de capacidades, conocimientos, procedimientos, actitudes y sentimientos que intervienen en las múltiples interacciones que las personas realizan en su medio y con las demás, por medio de fútbol buscaremos el desarrollo bio-psico-social en todos los factores del desarrollo del ser humano.

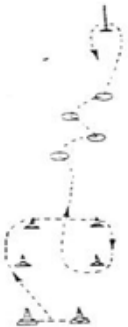
TEMA: DEFENSA Y ATAQUE, DOMINIO, CONTROL, DEFINICION

LOGRO	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MATERIALES	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN
<p>Ejecuta actividades lúdicas de interacción grupal y demuestra un desarrollo básico en las conductas sicomotoras.</p> <p>Adquiere habilidades y destrezas motoras para obtener un mejor desempeño psicomotor.</p>	<p>SALUDO Bienvenida y presentación del grupo.</p> <p>Toma de asistencia.</p> <p>Revisión del uniforme.</p>	<p>ACTIVIDAD INICAL</p> <p>SALUDO En forma oral me dirijo al grupo para saludarlos en este nuevo día escolar.</p> <p>ORACION: Se hace una oración de acción de gracias.</p> <p>LLAMADO A LISTA Se realizara un llamado a lista para verificar la asistencia de cada estudiante.</p> <p>REVISION DE UNIFORMES Se realizara una revisión del uniforme de acuerdo a la asignatura de Educación Física, por parte del docente.</p>		<p>En esta sesión el niño conducirá el balón con todas las partes del pie designadas</p> <p>El niño sabrá controlar el balón con todas las artes designadas</p> <p>El estudiante controlara y conducirá a la misma vez de forma armónica</p> <p>Con esta clase el niño tendrá ya mecanizado el control y conducción con todas las partes del pie</p>	<p>Formativa de observación directa.</p> <p>Podemos evidenciar claramente en qué estado motor y físico se encuentra el alumno, de manera que podemos determinar su verdadera condición física</p>




LOGRO	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MATERIALES	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN
Mejora la coordinación dinámica general, para responder a las exigencias de las formas de juego, derivadas de los deportes.	<p>Recomendaciones iniciales.</p> <p>CALENTAMIENTO</p> <p>Se realiza el calentamiento general.</p> <p>El calentamiento es el conjunto de actividades o ejercicios, de carácter general primero y específico después, que se realizan previamente a toda actividad física que requiera un considerable esfuerzo, para poner en marcha todos los órganos de nuestro cuerpo.</p>	<p>RECOMENDACIONES: Organizando el grupo en un círculo, sentados en el piso para lograr llamar su atención se les informara a los estudiantes algunas recomendaciones que se tendrá en cuenta en la clase.</p> <p>Orden Disciplina Respeto Cuidados generales. 5 min aprox.</p> <p>CALENTAMIENTO. Realizamos una caminata y vamos aumentando e velocidad hasta llegar a un trote avanzado, luego se harán movimientos de rotación de brazos, flexión y extensión de brazos, elevación de rodilla alternado, luego se quedaran quietos en el puesto para hacer ejercicios de respiración y estiramiento de los músculos iniciando por los brazos y luego por las piernas se continuara el calentamiento con un trote suave alrededor de la cancha y skipping bajo y alto, realizando una buena entrada en calor.</p> <p>Flexión de la cintura hasta tocarse los dedos de los pies: De pie, con los pies juntos, doble la cintura hasta tocarse la punta de los dedos de los pies, sostenga esa posición durante 15 segundos. Repita el ejercicio varias veces.</p>  <p>Estiramientos laterales: De pie, en posición de reposo, doble su cuerpo hacia un lado y estire el brazo opuesto sobre su cabeza. Sostenga esa posición durante 15 segundos. Repita hacia el otro lado del cuerpo.</p>	<p>Conos Plátanos</p> 	<p>El niño será capaz de realizar la técnica de defensa y ataque</p> <p>Mejora el chut al aro con mayor técnica</p>	





		 <p>Estiramiento de las piernas: De pie, en posición de reposo y agarrándose a una silla comience a balancearse. Doble una pierna por detrás y agárrese el tobillo. Sostenga esa posición durante 15 segundos. Luego repita el ejercicio con la otra pierna.</p>  <p>Carrera en el sitio. Trote en un lugar, sin desplazarse, durante un minuto. Hágalo levantando sus piernas todo lo alto que pueda hacia su pecho.</p>  <p>20 min aprox.</p> <p>ACTIVIDAD CENTRAL</p> <p>ACTIVIDAD # 1</p>			
--	--	---	---	--	--




	<p>PASE: es el ejercicio de asistir a un compañero del mismo conjunto</p> <p>DEFINICION: es hacer disparar al arco a tratar de embocar el balón al arco</p>	<p>EN ESTA PARTE DE LA SESIO HACEMOS PAREJAS, FRENTE CON FRENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - EJERCICIO un balón por pareja - El cual el que tendrá el balón deberá designar la dirección el cual deberá seguir simulando la técnica (agrandar perfilado) hasta la mitad de la cancha - Cambando de rol ala llegar a la mitad <p>ACTIVIDAD # 2</p> <p>En esta parte hacemos una hilera de hombre y de mujer para realizar definición</p> <ul style="list-style-type: none"> - EJERCICIO saldrá uno de cada hilera a realizar estalon con el balón dará un pase al finalizar los platillos - Estará un pivot el cual recibirá el pase y este mismo asistirá al compañero para luego definir <p>ACTIVIDAD # 3</p> <p>Haceos dos hileras un por fuera del área y la otra dentro , el que esta dentro del área hace de defensor y el otro atacante</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio el atacante tendrá el balón y tratara de llevarse o gambetear al defensor - El defensor de forma perfilada, a no dejarse del atacante <p>ACTIVIDAD # 4</p> <p>Lo primero que vamos a llevar acabo en la clase es dividir el grupo en 3 para realizar un circuito de conducción</p>	  		
--	---	---	--	--	--

		<p>DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salida entre dos conos. • Rodear cuatro conos formando un cuadrado de unos 3 m de lado. • Atravesar el pasillo formado por estos conos. • Saltos alternados, pie derecho, pie izquierdo, en los aros • Rodear el poste y regreso <p>• Pasadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sin balón 2. Con balón en las manos 3. Balón en los pies 	<p>ESQUEMA</p> 		
--	--	--	---	--	--



		<p>ACTIVIDAD # 4</p> <p>Terminaremos la sesión con un juego donde pondremos en práctica lo aprendido anteriormente</p> <p>ACTIVIDAD FINAL</p> <p>Ejercicios de estiramiento y vuelta a la calma.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejercicio de oblicuos con flexión sentado con las piernas separadas <p>Posición inicial: Siéntese con las piernas abiertas, las manos hacia arriba.</p> <p>inclínate sobre la pierna derecha, al centro y pierna izquierda, regresa a la posición inicial *El ejercicio también facilita estirar el músculo bíceps femoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estiramiento tumbado boca abajo <p>Posición inicial: tumbado boca abajo, con las piernas enderezadas, los brazos doblados por los codos a la altura y ancho de los hombros.</p> <p>Ejercicio: 10 REPETICIONES</p> <p>Enderezamos los brazos y simultáneamente inclinamos la cabeza y la columna vertebral hacia atrás *El ejercicio también facilita estirar los músculos abdominales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Inclinación hacia adelante <p>Posición inicial: Siéntese con los pies paralelos entre sí, con los pies juntos, deben estar en línea vertical para arriba.</p> <p>Ejercicio: 10 REPETICIONES</p> <p>Inclinamos el tronco hacia delante, enderezamos los brazos en dirección a los pies (aguantamos 5-10 segundos), volvemos a la posición inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Paso hacia adelante 	  		
--	--	--	--	--	--

	<p>Posición inicial: De pie con las piernas bastante separadas, una pierna dobla la rodilla y está posicionada adelante, el tronco erguido, inclinado ligeramente hacia adelante. Con el tronco enderezado, ligeramente inclinado hacia adelante.</p> <p>Ejercicio: 20 REPETICIONES</p> <p>Nos sentamos en una rodilla flexionada, después en la segunda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posición de la rana <p>Posición inicial: las piernas en posición "rana" (los pies se tocan, las piernas doblan las rodillas), con las manos sobre los muslos internos.</p> <p>Ejercicio: 30 REPETICIONES</p> <p>Con las manos presionamos las rodillas hacia el suelo y aguantamos 5-10 segundos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estiramiento de antebrazo <p>Posición inicial: de pie, con las piernas ligeramente separadas.</p> <p>Ejercicio: 20 REPETICIONES</p> <p>estiramos hacia adelante nuestra mano enderezada con la parte externa hacia arriba con la segunda mano agarramos los dedos extendidos de la mano y los dirigimos hacia abajo, empujamos simultáneamente toda la mano hacia adelante Cambiamos de manos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercar las piernas <p>Posición inicial: Pararse sobre una pierna (preferiblemente con un apoyo), la otra pierna doblada por la rodilla.</p> <p>Ejercicio: 10 REPETICIONES CON CADA PIERNA</p> <p>cogemos con la mano el pie por el tobillo y acercamos la pierna doblada lo máximo posible hacia arriba</p>	   		
--	---	---	--	--

		<p>cambiamos de pierna (pierna izquierda – mano izquierda, pie derecho - mano derecha) *Si durante el ejercicio cogemos la punta del pie, en lugar del tobillo este ejercicio entonces también estirará el músculo tibial.</p> <p>BIBLIOGRAFIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Castañeda, J. (2000) Programa de iniciación en la etapa de formación básica del atletismo cubano. Edades 10-11 años. Ciudad de la Habana: Comisión Nacional de Atletismo, en soporte magnético. • Colectivo de autores (2001) Dirección Nacional de Educación Física, Programas y orientaciones metodológicas de Educación Física: Primer Ciclo. Editorial Deporte. La Habana. • Döbler, E. y Döbler, H. (1975) Manual de juegos menores. Stadium. Buenos Aires. • Escuela Internacional de Educación Física y Deporte (2001) Apuntes de la asignatura Gimnasia Básica. Ciudad de la Habana. • García-Forjeda, (1987) El juego predeportivo en la educación física y el deporte. Augusto E. Pila Teleña, Madrid. • González Millán C. (2009) Juego y educación física. Editorial. Alhambra. Sociedad y Deporte. • Zapata O y Aquino. (1983). El aprendizaje por el juego. Editorial Pax, México. México. 	  		
--	--	---	---	--	--

CAPITULO III

DISEÑO EJECUCION Y EVALUACION

DISEÑO

El desarrollo de la propuesta pedagógica se realizó en espacio extracurricular en dos días a la semana con cuatro horas de intensidad a los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona; en este espacio, se estructuraron y ejecutaron de forma práctica y teórica la fundamentación, técnica y táctica del fútbol de salón, a través de estas temáticas se buscó que el estudiante reciba el conocimiento básico de la historia, reglamentación y fundamentación de los distintos fundamentos como son el control de balón, pases, conducción, fintas, regates y sistemas de juegos. De manera transversal, se inculcó el deporte – fútbol de salón como un instrumento de fomento de trabajo en equipo los niños y jóvenes.

EJECUCION DE LA PROPUESTA:

El fútbol sala para el desarrollo de las destrezas motoras en los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona

En la jornada extracurricular de los estudiantes del grado séptimo, se desarrolló de la siguiente manera: se fomentó la investigación por parte de los jóvenes respecto a la fundamentación del fútbol sala de tal manera que ellos accedieran a la información teórica la cual se complementaría con la práctica en la jornada de trabajo. Para este espacio metodológico se asignó dos horas en la cual se realizó retroalimentación y soporte técnico del fútbol sala e salón a fin de contextualizar el desarrollo práctico de este deporte.

En la práctica, se realizó al inicio de las actividades, proyección de videos que mostraban la técnica del fútbol sala de tal manera que mostrara de forma dinámica y acertada los diferentes fundamentos en este deporte. A su vez se realizaron ejercicios metodológicos para la enseñanza y aprendizaje de fundamentos, Este espacio deportivo se realizó en grupos y finalmente un partido, gesto técnico, con el grupo a fin de practicar, perfeccionar y profundizar las técnicas del fútbol sala.

EVALUACION DE LA PROPUESTA

Las unidades y la propuesta metodológica se evaluó de forma cuantitativa y cualitativa en el desarrollo de cada clase y al final de la unidad realizando evaluación general del tema visto, midiendo el desempeño de cada uno de los jóvenes en la interpretación de la fundamentación del fútbol de salón y la técnica aplicada en el desarrollo práctico del deporte.

El grupo presentó un desempeño satisfactorio a nivel individual y grupal, evidenciando en sus prácticas la asimilación de las técnicas y fundamentación básica del fútbol sala.

PLAN DE LA UNIDAD DE HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS COMPETENCIA GENERAL

Es capaz de realizar habilidades motrices básicas por medio de juegos y ejercicios

TEMAS DE LA UNIDAD Y HORAS

TEMAS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO	HORAS
1. Locomoción (lanzamientos, recepción, rodar, golpear)	1
2. Manipulación (atrapar, driblar, patear)	1
3. Estabilidad (estirarse, girar, empujar, colgarse)	2
4. Unificación (en esta parte se integran las habilidades)	2

EVALUACIÓN La forma de evaluar cada tema de la unidad fue de forma cuantitativa y cualitativa en el desarrollo de cada clase, y al final de la unidad se realizaba una evaluación general de cada tema visto.

PLAN DE LA UNIDAD DE PRE-DEPORTIVO

COMPETENCIA GENERAL

Es capaz de participar en juegos pre-deportivos colectivos donde se aplica la Coordinación manual y óculo – pedica.

TEMAS DE LA UNIDAD Y HORAS

TEMAS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO	HORAS
1. Pre-deportivo para futbol sala (historia, reglamento, Medidas, adaptación y conocimiento de los Elementos y campo de acción.	2
2. Pre-deportivos baloncesto (historia, reglamento, Medidas, adaptación y conocimiento de los Elementos y campo de acción.	2
3. Pre-deportivo para voleibol (historia, reglamento, Medidas, adaptación y conocimiento de los Elementos y campo de acción.	1
4. Pre-deportivo para softbol (historia, reglamento, Medidas, adaptación y conocimiento de los Elementos y campo de acción.	1

EVALUACIÓN

La forma de evaluar cada tema de la unidad fue de forma cuantitativa y cualitativa en el desarrollo de cada clase, y al final de la unidad se realizaba una evaluación general de cada tema visto.



Horario de clase

hora	Martes	Jueves	viernes
7:15 -8:50am	4°		
7:00-8:40am		6°	
7:00-8:40am			7°
9:15-10:50am			5°
11:40-1:20pm			6°

El señor supervisor Gilberto Capacho Mendoza de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA me asigno un horario de clases para la sesión de primaria y la sesión de secundaria, cada grado tiene estipulado 2 horas semanales para la asignatura de educación física, se manejó la clase de educación física de la siguiente manera la primera hora para trabajo específico de acuerdo al plan de área que se estaba trabajando y la segunda hora se desarrollaba deporte de acuerdo al tema que se venía trabajando por el periodo.

En las clases de educación física se buscó hacer mucho énfasis en los trabajos y ejercicios de coordinación en los diferentes tipos de coordinación oculomanual y oculopodia, por medio del juego que es una de las mejores herramientas para la enseñanza en los niños y niñas se buscó hacer actividades en grupos e individuales que fueran bien dinámicas y también de competencia para motivarlos más en el esfuerzo por ganar haciendo bien las cosas.

La evaluación que se llevó a cabo fue de observación directa formativa y sumativa buscando que los niños fueran de lo poco a lo mucho en el proceso de aprendizaje que quede con buenas bases en el desarrollo de sus habilidades motrices básicas.

RESULTADOS

Los resultados de la propuesta desarrollada “**El fútbol sala para el desarrollo de las destrezas motoras en los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona**” donde tuve la oportunidad de observar y analizar muy claramente, las diferentes formas de ejecución que realiza los estudiantes al momento de realizar un movimiento y las diferentes actividades planeadas para el desarrollo de las misma. Dentro de estos resultados podemos resaltar que:

- ❖ Los juegos son una herramienta muy valiosa, para lograr que los estudiantes desarrollen actitudes favorables.
- ❖ El juego y el deporte ayuda a la ejercitación lea integración, imaginaria, creativa, física, social y mental.
- ❖ El deporte es una de las actividades más relevantes para el desarrollo y el aprendizaje.
- ❖ El educador físico debe aumentar la efectividad del desarrollo físico y psíquico de los estudiantes a través de juego para desarrollar gradualmente sus habilidades.
- ❖ La planificación permitió llevar un control y un orden para el mejor desarrollo del aprendizaje favoreciendo la ejecución de los objetivos planteados.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES

ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

Se pudieron realizar algunas de esas labores produciendo una dedicación muy importante en cada uno de los niños y niñas perteneciente a esta institución. Por lo tanto, cabe destacar que el esfuerzo, y la tarea ejecutada con cada estudiante fueron muy satisfactorios y entusiasta durante el desarrollo de las actividades del semestre.

A continuación, se muestra los ejercicios y programas desarrollados según el cronograma establecido por la Institución
25 de septiembre se festeja el día de la cometa en la escuela normal de pamplona con participación de toda la escuela.

Entrega de insignias





DGS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*

Concurso de disfraces



Concierto pedagógico



Izada de bandera



Escuela nueva



CAPITULO V

EVALUACION DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE:

ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos.

La calificación de la Práctica Integral Docente, se hace mediante valoración numérica en la escala de 0 a 5. La nota mínima aprobatoria es de 3.5.

ARTÍCULO 17.- DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES.

Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

- Etapa Uno: Observación institucional y diagnóstico.
- Etapa Dos: Diseño y presentación de la Propuesta Pedagógica.
- Etapa Tres: Ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje.
- Etapa Cuatro: Actividades interinstitucionales
- Informe final- socialización.



EVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR AL ALUMNO-MAESTRO

NOMBRE ALUMNO – MAESTRO: ANDRES MAURICIO DIAZ GARCIA

SEMESTRE: 10 **INSTITUCIÓN:** ESCUELA NORMAL SUPERIOR

FECHA: NOVIEMBRE DEL 2017 **NOMBRE DE LA SUPERVISORA:**
GILBERTO CAPACHO MENDOZA

El profesora supervisor, GILBERTO CAPACHO MENDOZA en los documentos de evaluación “plan teórico practica integral”, “ficha de evaluación de plan de clase práctica integral” y “nota de practica integral” ha considerado colocar en cada uno de los ítems expuestos en estos documentos, obteniendo 4.2 en mi nota durante el proceso.

CUALITATIVA:
CUANTITATIVA: 5

EXCELENTE

Observaciones:



EVALUACION POR PARTE DEL ALUMNO-MAESTRO AL SUPERVISOR

NOMBRE ALUMNO – MAESTRO: ANDRES MAURICIO DIAZ GARCIA

SEMESTRE: 10 **INSTITUCIÓN:** ESCUELA NORMAL SUPERIOR

FECHA: NOVIEMBRE DEL 2017 **NOMBRE DE LA SUPERVISORA:**
GILBERTO CAPACHO MENDOZA

El supervisor es una profesional con gran manejo de grupo, utiliza metodologías y recursos didácticos acordes a las actividades que realiza, es muy versátil y creativo; debo mencionar que fui muy receptivo en sus enseñanzas, también tuvo mucha comprensión y apoyo. De ella recibí muchos aportes tanto en lo personal como en lo profesional siempre estuvo predispuesto para cualquier eventualidad que se presentaba en la clase o por fuera y fue muy insistente en la búsqueda de la excelencia en mi proceso de aprendizaje en las prácticas.

CUALITATIVA: **EXCELENTE**
CUANTITATIVA: 5

Observaciones:

Aprendí de mi supervisor diversos juegos, observé que utiliza excelentes estrategias para el manejo de grupo. Siempre fue una persona atenta a las necesidades de sus estudiantes, de la institución y sus clases eran motivadoras donde se les daba participación a todos.



CO-EVALUACION

NOMBRE ALUMNO – MAESTRO: ANDRES MAURICIO DIAZ GARCIA

SEMESTRE: 10 **INSTITUCIÓN:** ESCUELA NORMAL SUPERIOR

FECHA: NOVIEMBRE DEL 2017 **NOMBRE DEL SUPERVISOR:**
GILBERTO CAPACHO MENDOZA

Al finalizar cada sesión de clases motivaba a mis estudiantes) a que fueran ellos quienes evaluaran las clases, y la mayoría de las veces recibía aceptación positiva por parte de ellos, les pedía que me dieran su punto de vista con aspectos como la metodología utilizada y el contenido desarrollado.

CUALITATIVA: EXCELENTE

CUANTITATIVA: 5

Observaciones:

Los estudiantes participes de la evaluación lo realizaban de forma escrita y anónima, algunas veces de forma individual y otras veces de forma colectiva. Los comentarios que realizaban los educandos al finalizar cada sesión de clases siempre eran positivos mostrándose satisfechos por las actividades realizadas.



AUTO-EVALUACION

NOMBRE ALUMNO – MAESTRO: ANDRES MAURICIO DIAZ GARCIA

SEMESTRE: 10 **INSTITUCIÓN:** ESCUELA NORMAL SUPERIOR

FECHA: NOVIEMBRE DEL 2017 **NOMBRE DEL SUPERVISOR:**
GILBERTO CAPACHO MENDOZA

Teniendo en cuenta todos los parámetros establecidos en el reglamento de práctica integral y asumiendo una actitud imparcial manifiesto que esta vivencia es sumamente relevante para mi vida profesional, la cual se llevó a cabalidad con toda responsabilidad y sin pasar por alto ningún detalle por lo que establezco una calificación cualitativa y cuantitativa.

CUALITATIVA: EXCELENTE

CUANTITATIVA: 5

Observaciones:

Todas las vivencias en la institución educativa jardín nacional fueron gratificantes y aportaron mucho aprendizaje significativo en mi formación profesional y personal, tuve un constante apoyo en los docentes y administrativos los cuales estuvieron dispuestos a colaborarme en todas mis necesidades.



CONCLUSIONES

- ❖ Se cumplió eficazmente con las actividades propuesta durante el desarrollo de la práctica profesional los cuales obtuve resultados positivos que enriquecieron mis capacidades como profesional de la educación física.
- ❖ En mi práctica profesional me vincule de forma activa y participativa a la institución participando en las actividades curriculares, deportivas y culturales.
- ❖ La práctica integral docente como ejercicio de mi formación pedagógica profesional, me permitió desarrollar continuamente y agradablemente mi capacidad productora, para mejorar los aspectos del proceso metodológico y pedagógico para enseñanza y aprendizaje, de las habilidades motrices básicas en los niños.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ BONILLA, Carlos – CAMACHO, Hipólito. Programa de Educación Física para la Educación Básica Primaria. Cuarta Edición, 1998. Colombia. EDITORIAL KINESIS.
- ❖ <http://www.monografias.com/trabajos89/programa-ensenanza-mini-lucha-categoria/programa-ensenanza-mini-lucha-categoria.shtml>.
- ❖ Manual de educación física recreación y deporte edt. aries
- ❖ Programación curricular de educación física recreación y deporte.
- ❖ <http://www.casadellibro.com/libro-rondas-y-canciones-infantiles/9789589401279/980823>.
- ❖ www.efdeportes.com/efd34b/juegos.
- ❖ Educación física programas de 6° a 11° una alternativa curricular (editorial kinesis)
- ❖ Gimnasia en grupos emulación para el rendimiento Franz Fillinger (Editorial Kapelusz)
- ❖ Manual de educación física deportes y recreación por edades.
- ❖ SANCHEZ, F. Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte. Segunda Edición Ampliada, 1990. Madrid. EDITORIAL GYMNOS.
- ❖ MORENO PALOS, C. Juegos y deportes tradicionales de España. Quinta Edición, 1999. Madrid. EDITORIAL GYMNOS.
- ❖ SANCHEZ, F. Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte. Segunda Edición Ampliada, 1990. Madrid. EDITORIAL GYMNOS.